



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31716/2015

CÓRDOBA, 23 JUN 2015

VISTO las presentes actuaciones en las que la Fundación Desarrollo Argentino, solicita se declare de interés institucional y se otorgue el auspicio académico de esta Casa al Seminario Internacional "Minería y Desarrollo Sustentable" que se realizará el próximo 17 de julio de 2015, en la Ciudad de San Juan; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar; teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución H.C.S. N° 344/99;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional y otorgar el auspicio académico de esta Casa al Seminario Internacional "Minería y Desarrollo Sustentable" que se realizará el proximo 17 de julio de 2015, en la ciudad de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

1089